



**“CONSTRUCCIÓN ESPACIO PÚBLICO Y
MULTICANCHA POBLACIÓN 11 DE
SEPTIEMBRE, QUILLÓN”.**

**APRUEBA ADJUDICACIÓN LLAMADO
A LICITACIÓN PÚBLICA Y AUTORÍCESE
EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA.**

DECRETO N° 3448 /

QUILLÓN, 21 AGO 2019

VISTOS:

1. Iniciativas de Inversión municipal, contenidas en Presupuesto Municipal vigente, año 2019;
2. El servicio denominado **“CONSTRUCCIÓN ESPACIO PUBLICO Y MULTICANCHA POBLACIÓN 11 DE SEPTIEMBRE, QUILLÓN”**;
3. Las bases administrativas especiales y especificaciones técnicas del servicio denominado **“CONSTRUCCIÓN ESPACIO PUBLICO Y MULTICANCHA POBLACIÓN 11 DE SEPTIEMBRE, QUILLÓN”**;
4. Ficha técnica N° 08, de fecha 03.04.2019;
5. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°59/2019, de fecha 03.04.2019, emitida por DAF;
6. Decreto alcaldicio N°2.845, de fecha 02.07.2019, aprueba llamado a licitación pública, bases administrativas especiales y designa comisión de evaluación;
7. Licitación pública ID N°4366-12-LP19;
8. Acta de apertura electrónica de fecha 05.08.2019;
9. Acta de evaluación de fecha 19.08.2019;
10. Resolución alcaldicia, de fecha 20.08.2019;
11. Decreto Alcaldicio N°4.840 de fecha 17 de diciembre de 2018, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2019;
12. Decreto alcaldicio N°1.133 de fecha 23 de marzo de 2018, que actualiza y modifica decreto alcaldicio N°413, de fecha 08.05.2013;
13. Decreto alcaldicio N°1.373, de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba manual de procedimientos de compras públicas;
14. Decreto alcaldicio N°1.753 de fecha 08 de mayo de 2018, que rectifica y complementa decreto alcaldicio N°1.133/2018;
15. Decreto alcaldicio N°1.791 de fecha 09 de mayo de 2018, que actualiza subrogantes: alcalde, direcciones y departamentos que indica;
16. La Ley N° 19.886, Ley de bases de contratos administrativos de suministros y prestación de servicios;
17. Decreto N° 250, aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio;
18. Sentencia de proclamación de alcaldes N°17, de fecha 30 de noviembre de 2016, del tribunal electoral de la región del Bio Bio;

19. Decreto alcaldicio N° 4.100, de fecha 06.12.2016, que nombra a don Alberto Gyhra Soto, como alcalde de la comuna de Quillón;
20. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica constitucional de municipalidades" y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

- ~ Las ofertas presentadas, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco del llamado a licitación pública ID N°4366-12-LP19, denominada "**CONSTRUCCIÓN ESPACIO PUBLICO Y MULTICANCHA POBLACIÓN 11 DE SEPTIEMBRE, QUILLÓN**".
- ~ Acta de evaluación, de fecha 19.08.2019, donde la comisión propone al Sr. Alcalde, adjudicar la oferta de la empresa **SOCIEDAD PARADA E HIJOS LTDA., RUT N°76.040.086-6**, por un monto de **\$84.793.500.-** (ochenta y cuatro millones setecientos noventa y tres mil quinientos pesos) Impuestos incluidos, con un plazo máximo de ejecución de la obra de **75 días corridos**, a contar de la fecha consignada en el acta de entrega de terreno.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE**, Licitación Pública ID N°4366-12-LP19, denominada "**CONSTRUCCIÓN ESPACIO PUBLICO Y MULTICANCHA POBLACIÓN 11 DE SEPTIEMBRE, QUILLÓN**", la oferta de la empresa **SOCIEDAD PARADA E HIJOS LTDA., RUT N°76.040.086-6**, por un monto de **\$84.793.500.-** (ochenta y cuatro millones setecientos noventa y tres mil quinientos pesos) Impuestos incluidos, con un plazo máximo de ejecución de la obra de **75 días corridos**, a contar de la fecha consignada en el acta de entrega de terreno.
2. **AUTORIZÉSE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



NÉSTOR CID PEDREROS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



ADAMIR PENA MAHUIER
ALCALDE (S)

RNA/anh.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- Dirección de Secplan
- Depto. Control
- Archivo.